

ROL DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS
=====

SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS 2021
=====

Señor contribuyente:

La ley No 17.235, sobre Impuesto Territorial, dispone que los bienes raíces no agrícolas, que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, ubicados en áreas urbanas, de todas las comunas del país, deben ser objeto de un reavalúo cada año. Por esta razón, a contar del 1 de enero de 2021, el Servicio de Impuestos Internos (SII) ha emitido el rol de avalúos para cada comuna.

Para mejor comprensión y lectura de los datos registrados en el presente rol de avalúos, considere los siguientes puntos:

- Los valores de avalúos y contribuciones se encuentran expresados en pesos del 1 de enero de 2021.
- La contribución registrada corresponde al valor de cada cuota trimestral para 2021, las cuales se cobran con vencimiento en abril, junio, septiembre y noviembre, e incorporan la contribución neta, la sobretasa de beneficio fiscal de 0,025% del avalúo afecto y la sobretasa del 100% a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, ubicados en áreas urbanas.
- La ley No 21.078 de 2018 modificó, con vigencia 16.08.2018, el artículo 8 de la Ley No 17.235 sobre Impuesto Territorial. De acuerdo a esta norma, los bienes raíces no agrícolas afectos a impuesto territorial ubicados en áreas urbanas, con excepción de las áreas de extensión urbana o urbanizables, y que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, pagarán una sobretasa del 100% respecto a la tasa vigente del impuesto, según la nómina de propiedades informada por cada municipalidad y la situación catastral de dichos predios al momento de la entrada en vigencia de este Reavalúo.
- La descripción de los códigos de destino de los bienes raíces es la siguiente:

C : Comercio	L : Bodega y almacenaje	S : Salud
D : Deporte y recreación	M : Minería	T : Transporte y telecomunicaciones
E : Educación y cultura	O : Oficina	V : Otros no considerados
G : Hotel, motel	P : Administración pública y defensa	W : Sitio eriazo
I : Industria	Q : Culto	Z : Estacionamiento

Para las propiedades con destino otros no considerados y sitio eriazo se agregará, cuando corresponda, el monto de la tarifa por concepto de aseo domiciliario que determina cada municipalidad, en los respectivos boletines de cobro de contribuciones.

Si requiere mayor información de este proceso, puede ingresar a la página web del Servicio www.sii.cl. También puede solicitar información en los módulos de Atención al Contribuyente y en los Departamentos de Avaluaciones del SII distribuidos a lo largo del país.

ROL DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS
 =====
 SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS 2021
 =====

COMUNA: 01206 HUARA

MONTOS EXPRESADOS EN PESOS DEL 1 DE ENERO DE 2021

ROL	NOMBRE DEL PROPIETARIO (NO ACREDITA DOMINIO)	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	D UB	AVALÚO TOTAL	AVALÚO EXENTO	CONTRIBUCIÓN TOTAL TRIMESTRAL	
						SEM.1 DE 2021 (VALOR TRIMES.)	SIN INCREMENTO GRADUAL (VALOR TRIMES.)
15-002	SERVIU REGION TARAPACA	TORIBIO ROBINET LT D 50	W U	1.900.221	1.900.221	EXENTO	EXENTO
48-009	BERNAL VEGA BENEDICTA	T ROBINET 01404 - 126 -CU MZ A	W U	1.000.365		5.721	5.721
59-001	FISCO MOP	CHIPANA PISAGUA	W U	473.742	473.742	EXENTO	EXENTO
86-005	OSORIO SILVA ROGELIO	A PRAT 59	W U	1.032.605		5.905	5.905
86-006	MEJIAS LORENZO	ARICA ESQ A PRAT PISAGUA	W U	861.927		4.928	4.928
96-012	SALFATI REYES TATIANA	A PRAT 109 111	W U	2.924.291		16.721	16.721
105-002	OSORIO VARGAS OCTAVIO	ARTURO PRAT 86 - 88 . PISAGUA	W U	1.540.373		8.809	8.809
108-002	FISCO BIENES NACIONALE	M A MATTA 7 19	W U	3.140.484	3.140.484	EXENTO	EXENTO
115-002	CHONG FONG DOMINGO SUC	A PRAT 92 94	W U	663.750		3.796	3.796
125-001	FISCO BIENES NACIONALE	ESMERALDA	W U	2.711.891	2.711.891	EXENTO	EXENTO
125-002	FISCO BIENES NACIONALE	25 DE ABRIL	W U	10.005.551	10.005.551	EXENTO	EXENTO
128-001	FISCO BIENES NACIONALE	CHIPANA 37	W U	7.388.481	7.388.481	EXENTO	EXENTO
135-001	FISCO BIENES NACIONALE	M RODRIGUEZ X A PRAT	W U	5.878.925	5.878.925	EXENTO	EXENTO
151-002	OSORIO VARGAS RENAN	MARCHANT 24 28	W U	2.228.302		12.742	12.742
173-004	CATERINE SALDANA SUARE	MANUEL RODRIGUEZ 01404 - 973 -	W U	1.308.535		7.482	7.482
196-001	ESSAT S A	ESTANQUE PISAGUA 01404 - 810 -	W U	42.385.151		242.337	242.337
TOTAL PREDIOS		16					

NOTAS

LOS VALORES DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES SE ENCUENTRAN EXPRESADOS EN PESOS DEL 1 DE ENERO DE 2021.

EL MONTO SEÑALADO EN LA ÚLTIMA COLUMNA, INDICA EL VALOR DE LA CUOTA TRIMESTRAL SIN EL INCREMENTO GRADUAL DE CONTRIBUCIONES.